



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 104732
08/07/2021 15:35

Expediente:
684/041970

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: CUEVAS CORTÉS, FÉLIX DE LAS (GPP)

D. FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS, Senador electo por Cantabria, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Asociación Española de Banca (AEB) ha señalado recientemente, la necesidad de avanzar, del mismo modo que ya ocurre con el sector financiero, en la regulación y supervisión de las actividades relacionadas con las criptomonedas. En este contexto, cabe reseñar el riesgo intrínseco inherente a las mismas y la arbitrariedad que estas actividades suponen o pueden suponer para sus clientes y clientes potenciales. En este sentido, se pregunta: ¿Cuál es la postura en este ámbito defendida por el Gobierno de España en Bruselas? ¿Contempla el Gobierno la puesta en marcha, dentro de sus competencias, de medidas (fundamentalmente de carácter pedagógico) destinadas a aumentar los conocimientos básicos de la población en este ámbito y a prevenir posibles disgustos en este ámbito?

Firmado electrónicamente por:
FÉLIX DE LAS CUEVAS CORTÉS

Fecha Reg: 08/07/2021 15:35 Ref.Electrónica: 127715 -